



PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE : NIDIA NELSY MORENO VALENCIA  
DEMANDADO : HEREDEROS DE JOSE DEL CARMEN GONZALEZ MONTENEGRO  
RADICACION : 2019-00221

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 18 de enero de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
**Secretaria**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial allegado advierte el Despacho que la fecha indicada en auto de fecha 18 de diciembre de 2020, es para asistir a la toma de examen de ADN en las instalaciones de Medicina Legal, no obstante, se observa que aún no se ha tomado la muestra de ADN a los restos mortales de JOSE DEL CARMEN GONZALEZ MONTENEGRO, lo cual debe realizarse antes de la prueba de ADN entre los vivos, por tanto, se deja sin valor ni efecto la fecha indicada en el auto de fecha 18 de diciembre de 2020 y en consecuencia se ordena:

**COMISIONAR** con amplias facultades al Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Gaceno (Boyacá), para que lleve a cabo diligencia de exhumación de los restos mortales de JOSE DEL CARMEN GONZALEZ MONTENEGRO, cuyos restos mortales se encuentran ubicados en el cementerio local de ese municipio.

Por Secretaría **Líbrese** el correspondiente despacho comisorio con los insertos y anexos del caso, y requiérase al comisionado para que comunique la fecha y hora que señale para la diligencia, al cementerio respectivo, a Medicina Legal de Villavicencio, y a este juzgado.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
**JUEZ**

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>04</u> del <u>1 DE FEBRERO DE</u> <u>2021</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
---